

EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cotina (antiguo local del Gobierno Civil)

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

MURCIA 1.º DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes. pesetas 1

Fuera, trimestre. 3

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUM. 616

AÑO IV

DE ACTUALIDAD

NOTA POLÍTICA

La nota política del día, la que es objeto de todos los comentarios y todas las conversaciones, la constituye el discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde en el Congreso por el distinguido ex-ministro liberal, nuestro respetable amigo D. Joaquín López Puigcerver.

Habló el Sr. López Puigcerver, en medio de una gran expectación y con una animación inusitada en la Cámara: el anuncio, de que tan conspicuo personaje de la situación, habría de impugnar determinadas teorías sostenidas por el Sr. Canalejas, producía interés extraordinario en el mundo político y parlamentario.

Habló el Sr. López Puigcerver, a pesar de lo que en contrario habían anunciado las agencias telegráficas, suponiéndole disuadido de sus propósitos: y a juzgar por lo que comunican a los colegas de la mañana, su discurso ha producido honda sensación.

El Sr. López Puigcerver, sostuvo sobre el problema social y religioso, puntos de vista distintos a los del señor Canalejas, aunque dentro siempre del criterio liberal y democrático, propio de su significación y de su procedencia.

Defendió la transformación del impuesto de consumos, la libertad individual y la de cultos, sosteniendo que la mayoría rechazará todo proyecto contrario a la propiedad ó a la libertad.

Añaden los telegramas que el efecto producido por el discurso del Sr. López Puigcerver ha sido inmenso: que con sus declaraciones están conformes importantes prohombres del partido liberal y algunos ministros: y hasta se habla con dicho motivo de una crisis, aun cuando se abriga la confianza de que el Sr. Sagasta logrará aplazarla para después de la coronación del rey.

Hasta mañana, en que se conozca por el «Diario de las Sesiones» y por los extractos de la prensa diaria el discurso del Sr. López Puigcerver, solo sabemos de dicha oración parlamentaria, lo que comunican los corresponsales telegráficos, en cuyas noticias están inspiradas las anteriores líneas.

Mañana, con más datos a la vista, nos ocuparemos extensamente del discurso del Sr. Puigcerver, tan importante por la valía personal y la significación política del ex-ministro de Hacienda, como por oponerse a doctrinas sustentadas desde el banco azul, por ministro tan conspicuo y orador tan insigne como el Sr. Canalejas.

PLUMAZOS

El mes de las flores

Ha comenzado su reinado Mayo, el mes poético, el mes de las flores: mes a la vez de los recuerdos gloriosos, aunque también de los recuerdos tristes.

En Mayo adquiere nuestra riente vega, todo el esplendor de su lozanía pujante, transformándose en un verdadero paraíso: en Mayo brotan las flores en los jardines, como una inundación de colores y de perfumes.

Mes de las alegrías en la tierra y en el cielo, de los horizontes azules, de los crepúsculos de oro, del hermoso resurgir de la naturaleza, todo en él convida al placer y al vivir: a desechar tristes

pensamientos y negros pesimismo, sustituyéndolos con esperanzas risueñas y con presagios venturosos.

INSTANTANEAS

La fiesta del trabajo

—Al mitin, Sr. Roque, va a estar bueno; hablará el compañero Gumersindo y lo que es el gobierno se la gana, va a decirle tres cosas al oído.

—Dispensa que te diga que el gobierno es sordo de ese lado, amigo mío; y además, ¿pa qué voy? Si de memoria sé ya de sobra lo que va a decirnos: déjame que trabaje y que no escuche más discurso que el golpe del martillo; jete sí que habla bien! Cada palabra que es un golpe no más, suena lo mismo que un céntimo ó lo sumo. En un disparate para dos ó tres amigos. (curso Además, yo soy viejo y ya me canso de escuchar á diario los lamentos de nuestros compañeros de fatigas que con huelgas y mitins se han perdido.

—Sr. Roque, eso no, que hay que hablar fuerte a ver si de este modo conseguimos...

—No trabajar, ¿no es eso?

—Hombre, tampoco; lo que dirá si acaso Gumersindo muy puesto en la razón, es que se bajen las horas de trabajo y así mismo que se suban en mucho los salarios, porque si no nos tomarán por primos.

—¿Ves si tengo razón? Pues yo soy viejo y adoro de verdad el socialismo; pero comprendo que pedir ya tanto, no resulta virtud, eso ya es vicio.

En cuanto á ese orador que me nombras y que adoras con ciego fanatismo, (te porque no queda vez que hable en un misin que vaya a la cárcel ó a presidio, (tin ya puede retirarse de las tablas y seguir con los trastos de su oficio porque ya está gastado el *epitelo* que les suele decir á los ministros.

—Señor Roque, la fiesta del trabajo tiene que celebrarse como es digno; si pidiendo no dan ni nos atienden ¿cómo nos van a dar si no pedimos?

—La fiesta del trabajo es el trabajo, tenlo siempre presente y entendido: y de eso del reparto de los bienes di que es un sueño de las *mil y pico*, que no hade cuajar nunca aunque lo pida en todos sus discursos Gumersindo.

—Usted es muy pesimista, Sr. Roque; sueño será, más lo que yo le digo es que no será tanto como dicen cuando lo piden ya hasta los ministros.

—Pero vamos a ver, tú te figuras que aunque venga el reparto apetecido nos tocará á nosotros ni un ochavo, si hay hombre en el poder que abriendo (el pico

es capaz de tragarse media España y parte de otra media y sus dominios.

—Eso ya lo veremos; esta noche se leerán los trabajos estadísticos, y se demostrará con datos claros que corresponde á cada cual; los ricos no entran en el reparto, pues bastante han disfrutado del botín, amigo.

Y el resumen del mitin fué el siguiente: que se llevaron preso á Gumersindo porque según reparto justiciero que de los bienes existentes hizo, al orador fogoso y socialista le tocaba el palacio del Obispo y gritó que le daba un plazo breve para desalojarlo ó destruirlo.

Plácido Rojer de Larra.

La escuela redentora

DE LA PATRIA

A. D. José Baeza Perez

«Existen en Murcia grandes energías psicológicas que se malgastan en agran-

dar pequeñísimas cosas, que poco ó nada significan en la vida social».

Lo de las energías psicológicas es un aserto que no necesita probarse. Murcia ha realizado siempre que ha querido grandes obras, las realiza en el día, las realizará siempre; es propio de ese espíritu potente de sus hijos, fecundo, creador, grandioso como su vega inmensa y su cielo infinito. Pero Murcia, gigante poderoso, gasta con frecuencia sus fuerzas colosales en empresas que solo se gozan y que viven lo que dura un festival.

«Hablar, hablar de esta escuela regeneradora en todas partes y siempre que la oportunidad lo consienta; he aquí el deber de los convencidos, de los que han puesto sus voluntades en esta santa obra y en esta lucha manifiestan su amor á Murcia, su amor á España entera que la quieren grande, culta, europea».

Eso es; redimida por su esfuerzo, por su valor, por su avance realizado en el camino del progreso, capaz de luchar frente á frente y brazo á brazo con los ejércitos de las naciones más poderosas del mundo y de esgrimir sus armas con ellas hasta lograr lavar la mancha que está más de dos siglos pesando sobre el mapa inmaculado de la patria, arrojando del territorio español la bandera inglesa, que aun ondea en los fuertes de Gibraltar.

Cuando los desastres, tan tristes para España, de Cavite, Manila y Santiago de Cuba, se decía de público que si las escuadras norte-americanas se llegaban á las costas españolas en son de conquista, nuestros puertos las recibirían con bandera blanca. ¡Cuánto lasteraban mi alma estas palabras! En tratados de Historia de España, escritos algunos por ilustres autores de esta provincia, se ha dicho que á nuestra patria le cabría el mismo desastroso fin que á Polonia, sino modificaba profunda y radicalmente su modo de existir.

«La escuela moderna, se llama graduada, porque en esta organización ha encontrado la acción pedagógica extensos horizontes donde es posible una enseñanza científica y completa; pero andan muy equivocados los que pretenden encontrar su total valor en este solo dato de carácter orgánico. La escuela graduada, comprende hoy todo lo que es posible realizar en enseñanza colectiva; es la escuela higiénica, educativa, integral, humana; es el progreso pedagógico realizado en la educación del niño, símbolo del progreso del hombre realizado en la vida de la humanidad.

La escuela graduada es la escuela en donde recibe educación el niño en Italia, en Alemania, en Suiza, en Inglaterra, en las Repúblicas Americanas, en todas las naciones que escriben en la historia el progreso humano, y por eso lo escriben. Hubo un tiempo en que España escribió en esa gloriosa historia páginas de oro que brillarán eternamente como rayos benditos de un sol eterno; hoy nada significa ni vale en el concierto de la civilización humana; más ¡ay! la Providencia no quiere para nación tan grande un destino tan pequeño; arco triunfal la señala con su dedo infinito; á su libre albedrío deja el trasponer los dinteles de ese arco glorioso que se alza sobre una puerta bendita de redención; es la puerta que conduce á los talleres grandiosos en los que se modela y reforma el alma del hombre al recibir sobre su frente el soplo primero de la vida.

Si se pudiera conseguir que el pueblo murciano se enamorara de esta verdad, y acometiera con la pasión de su grande alma la realización de un ideal tan civilizador y patriótico, entonces el éxito más feliz coronaría la dichosa obra. Murcia es de los pueblos que realizan todo lo que aman. Hay que trabajar con la fé y la constancia de apóstol para que se enamore de la gran reforma de la enseñanza. Cartagena, convencida de la bondad de la nueva enseñanza, ha construido una Escuela Graduada. Si el pueblo murciano se convence y llega á amar el nuevo ideal redentor de la educación del niño, entonces construye en Murcia todas las que necesita en toda su extensión sin consentir que uno solo de sus hijos deje de recibir tan inestimable bien. El tiempo se encargará de probar lo que decimos. Los que con el mayor gusto persistimos en ser propagandistas de la nueva idea, no hemos de desmayar un momento. Trabajamos por el amor que sentimos en nuestras almas hacia el sublime ideal, y vamos por el amor de Murcia interesándonos en favor de la gran reforma. No se hará esperar mucho nuestro triunfo, que ha de ser tan lisonjero, tan eficaz y tan completo,

como culta, sublime y grande es para todo lo bueno la ciudad de Murcia.

Francisco Perez Cervera.

Cieza 29 Abril 1902.

(Continuará.)

LAS QUINTAS EN LORCA

Por los fueros de la verdad

Si, volvamos por los fueros de la verdad, ya que tanto ha dado que hablar este enojoso asunto á los periódicos locales, á los de Lorca y aun á los de la inmediata ciudad de Cartagena.

Peregrina teoría y simpática á la par, es el abogar un día y otro sustentando, en la prensa periódica, cómo los grandes se hacen más grandes á fuerza de los pequeños; cómo los fuertes atropellan sin piedad á los débiles, y esta teoría que cuenta siempre con el apoyo de las muchedumbres y con el concurso de los que por causas políticas se hallan frente á la situación actual, ha sido la causa ocasional de la *tempestad terrible* desencadenada sobre el Ayuntamiento de Lorca con motivo de esos supuestos escándalos de quintas en la ciudad vecina: *tempestad* que bien podemos calificar de surgida en un oso de agua.

Para demostrarlo hagamos historia y concretémosnos á la enumeración de los hechos, sin alterarlos, sin disfrazarlos y sin otra idea que la de volver, como arriba decimos, por los fueros de la verdad.

La denuncia hecha ante la Excm. Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia por un mozo de la Sección segunda de Lorca, llamado Antonio Guerrero, de que se le había alterado el número que sacó en el acto del sorteo, ha sido la razón que ha movido á dicha ilustrada corporación á aconsejar á nuestra celosa y digna primera autoridad civil para que nombrara una comisión que, pasando á Lorca, investigara lo necesario, á depurar los hechos y comprobar suficientemente si se habían ó no cumplido los preceptos legales en las operaciones del último reemplazo; ya que figuraban entre los alistados y sorteados algunos ausentes, aunque no en tan gran número como en reemplazos anteriores.

Desartamos de este lugar la denuncia del Antonio Guerrero: el asunto está en el juzgado de Instrucción de Lorca y no somos los llamados á ocuparnos en este momento de él, ni á penetrar en el secreto del sumario. Descansamos en la rectitud y probidad que informan los actos todos de aquel digno y severo funcionario judicial.

Pero como se ha hablado, de nombres supuestos; de muertos; de inclusiones ilegales; de alteraciones de números y de otras cosas, con el más completo desconocimiento del servicio de quintas, conviene hacer luz en este asunto para que se vea la sin razón de esas manifestaciones, que tanto dieron que hablar en los pasados días.

La comisión investigadora nombrada por el Sr. Gobernador civil compuesta de los Sres. D. Antonio Marin, diputado provincial; D. Dionisio Terrer, teniente coronel del ejército; D. José Ledesma, secretario de la Diputación provincial y D. Fermín Ponce de León, oficial de dicho centro provincial pasó á Lorca; investigó y examinó los expedientes generales de alistamiento y según nuestros informes, encontró, sí, deficiencias en la confección de dichos expedientes, pero que no alteraban el fondo de los mismos ni probaban otra cosa más que el alistamiento de este año, se ha hecho en la misma forma y con idénticas deficiencias que en los veinte anteriores años.

Tales son nuestros informes, que, los creemos ciertos, como también sabemos que la comisión nombrada ha sido prolija en su investigación y examen, haciendo un trabajo analítico, tan concienzudo como acabado, en expedientes, actas y demás documentación.

Y para conocimiento de todos puesto que el asunto de las quintas de Lorca está en la vía pública, hemos, por nuestra parte, de hacer pública también la forma en que se han verificado estas operaciones tanto en este año como en los anteriores, desde que rige la actual ley de Reemplazos.

Alistamiento. Para la formación de los alistamientos en las cinco secciones de quintas de Lorca se han tenido en cuenta: 1.º Las declaraciones de los mozos que han solicitado su inclusión en ellos. 2.º Las indagaciones de los Alcaldes de

barrio, tanto urbanos como rurales. 3.º Los antecedentes suministrados por Alcaldes de otros pueblos. 4.º La listas remitidas por los Sres. Párrocos respectivos, de los mozos nacidos en el año 1882 y 5.º Las diferentes reclamaciones de inclusiones y exclusiones solicitadas por otras autoridades. (Artículos 38, 39 y párrafo 7.º del 40 de la Ley.)

Con estos antecedentes se formaron los alistamientos previos que arrojaban un total de 1281 mozos inscriptos en los libros parroquiales y distribuidos en la siguiente forma:

San Patricio.	329
San Mateo.	103
San Cristobal.	193
San Juan.	34
San Pedro.	36
Santa María.	20
Santiago.	12
San José.	76
Nra. Sra. del Rosario (Lumbres).	235
San José (Coy).	107
San Pedro (Campo-Lopez).	86
Asunción (La Tova).	50

TOTAL 1281

Pero deseosas las secciones de depurar de muertos y ausentes el alistamiento y las relaciones parroquiales, se despacharon, según tenemos entendido, órdenes á los alcaldes pedáneos del término municipal y con los antecedentes de estos y los suministrados por otras autoridades, tales como el Juzgado municipal, se eliminaron por fallecidos la no despreciable suma de 493 mozos: esto es, más de una tercera parte del alistamiento, restando solo 788 que se distribuyeron, con arreglo al precepto legal, entre las cinco secciones de que consta este término. (Artículos 36 y 37 de la Ley.)

Solicitaron la inclusión en el alistamiento 39 mozos, que con los 788 anteriores hacen un total de 827 (Artículo 40 de la Ley) que fueron distribuidos con arreglo á la entidad de población á que pertenecían, en la siguiente forma:

Sección 1.ª	135
Sección 2.ª	142
Sección 3.ª	146
Sección 4.ª	202
Sección 5.ª	202

TOTAL 827

Estos 827 mozos son los sorteados: ni más ni menos. Se han hecho oportunamente los expedientes generales de alistamientos parciales en las cinco secciones ajustándolos á la ley y publicando el oportuno bando por la Alcaldía en tiempo hábil; citando á los interesados y dando plazos para rectificar dicho alistamiento antes del cierre de este, y con los elementos que han restado, se fué al acto del sorteo. (Artículos 44 al 55 de la Ley.)

El sorteo de los 827 mozos alistados en las cinco Secciones de la ciudad de Lorca se verificó con la concurrencia de todo el que quiso asistir y citación previa de los interesados en el modo, tiempo y forma que determina la Ley. (Artículos 63 y siguientes.)

No ha habido, pues, omisiones ni inclusiones.

Los mozos incluidos en el alistamiento, son los mismos sorteados; así como los sorteados, resultan oportunamente clasificados en el acta correspondiente.

No aparece ningún nombre supuesto. Los nombres dados por los párrocos son los mismos que han ido al alistamiento y al sorteo, si se exceptúan los 493 de que oportunamente se tuvo noticia de su fallecimiento en los años que median desde 1882 hasta el 1902.

Véase pues, como se han aumentado ó incoherentemente ó con malicia las proporciones de un asunto que no reviste importancia alguna dándole un aparato del que carece, pues no era para que con ese interés policiaco se desatara la prensa de la provincia por el solo hecho de una denuncia personalísima, que podrá convertirse, tal vez, en no lejanos días, en otro nuevo ejemplar del famoso *partido de los montes*.

Pero, en medio de todo, bien haya la presente cuestión que nos ha proporcionado los medios de volver por los fueros de la verdad que ciertamente se procuraba ocultar ó desfigurar en este asunto, no sabemos por qué motivos, aunque los presumimos.

JURADOS

Durante el próximo cuatrimestre, actuarán los siguientes en los juicios que

